

MEDIACIÓN CON EL PUEBLO GITANO

Humberto García González-Gordon

ÍNDICE

1. ALGUNOS RECUERDOS
2. MEDIACIÓN Y SOCIEDAD
3. MEDIACIÓN Y ASOCIACIONISMO GITANO
4. MEDIACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO
5. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS
 - 5.1. PARA EL PRESENTE
 - 5.2. PARA EL FUTURO

1. ALGUNOS RECUERDOS

Algo atrás quedan ya los inicios de la actividad mediadora en el ámbito educativo con los niños y niñas gitanos.

Mis primeras experiencias tuvieron lugar en el barrio de la Chanca de Almería, en el año 1981. Allí había una de las entonces denominadas «Escuelas Puente», denominada «Virgen de la Chanca» (más popularmente conocida como “La Calamina”), bajo la dirección de una comunidad de religiosos marianistas. Estas Escuelas Puente fueron promovidas por la Iglesia Católica y supusieron, desde mediados de los 70, la primera iniciativa de escolarización masiva de la población infantil gitana. Con ella empecé a colaborar organizando actividades lúdicas y de apoyo escolar junto al director y las maestras (Miguel Ángel, Teresa y Maribel) de quienes guardo un entrañable recuerdo.

Al margen de los defectos que hoy, con la perspectiva de los años transcurridos y los indudables avances de la sociedad española, podamos encontrar a dicha iniciativa, su propia denominación nos acercaba ya a esa idea de “puente” entre dos realidades aisladas y distantes, que está a la base del concepto de mediación. Por entonces no la llamábamos así, pero qué duda cabe que a todos nos animaba el sincero deseo de lograr que aquellos niños y niñas pudieran incorporarse algún día a la escuela “normalizada”.

Por otro lado, el *Secretariado Gitano de Almería* comenzaba a plantearse la necesidad de un cambio. Fruto de ello fue el inicio de un proceso de reflexión por parte de un grupo de personas (entre las que se encontraban algunos gitanos), impulsado fundamentalmente por los marianistas. Así, y tras algunos encuentros con Asociaciones de ámbito nacional (entre las que recuerdo la Asociación Desarrollo Gitano y la Asociación Española de Integración Gitana), decidimos crear –en mayo de 1982– una Asociación civil desde la que poder impulsar distintas iniciativas dirigidas a la población gitana: la *Asociación para la Promoción Gitana de Almería* (a.p.g.). Desde ella se acometerían algunos de los primeros Programas de Apoyo y Seguimiento Escolar de la población infantil gitana realizados en España, que dieron lugar a la figura del “monitor”, íntimamente asociada a la pertenencia étnica entonces, y a la que se le asignaban funciones que, actualmente, pertenecen sin duda al ámbito de lo que denominamos “mediación”.

2. MEDIACIÓN Y SOCIEDAD

La sociedad española se encontraba entonces en plena transición de la dictadura franquista a la recién estrenada democracia.

Pienso que por aquellos años la larga trayectoria de luchas y reivindicaciones por acabar con la dictadura, desde muy diversos frentes, había dado lugar a una cierta creencia de que la única manera posible de lograr un cambio de régimen político era la confrontación pura y dura. Dentro de ella, existían como dos grandes tendencias: la de los que apoyaban la confrontación violenta y la de los que veían la alternativa no violenta como una propuesta más idónea para lograr los cambios.

Sea como fuere, la idea de “reforma” fue imponiéndose a la de “ruptura”. Los recuerdos de la guerra civil provocaron probablemente en muchos líderes políticos de entonces el convencimiento de que la única vía posible para una transición pacífica a la democracia pasaba por un esfuerzo de diálogo y negociación entre las

diferentes posiciones. Creo que esto marcó el inicio de un cambio de mentalidad social en el modo de afrontar y resolver los conflictos.

Un cambio que también afectó a las relaciones entre otros grupos sociales y de poder. Así, poco a poco, las relaciones laborales fueron pasando del sistemático enfrentamiento entre empresarios y trabajadores (a los que pocos podían adjudicar intereses en común) a lo que hoy se denomina el Diálogo Social, que incluye también a la propia administración pública.

Podríamos decir, pues, que la sociedad ha ido evolucionando progresivamente en la búsqueda de soluciones a los conflictos desde posiciones de enfrentamiento y competencia (que gane el más fuerte) a posiciones de negociación y cooperación (todos ganamos y nadie pierde). Por tanto, antes de recurrir al enfrentamiento, se trata de buscar una salida negociada intentando armonizar los intereses de las partes en juego.

Evidentemente, ello no siempre es posible por la iniciativa de dos actores en desacuerdo. En ocasiones es necesaria la intervención de un tercero que, favoreciendo el entendimiento y ayudando a acercar posiciones, logre que ambos lleguen a un común acuerdo. Esa y no otra es la función mediadora.

Esta función se torna especialmente relevante en una sociedad como la nuestra que, en estos últimos 25 años ha pasado de ser una sociedad aparentemente uniforme (marcada por el denominado nacionalcatolicismo del periodo franquista, en la que la población gitana era considerada por lo general, no como una minoría étnica sino simplemente como “gente de mal vivir”) a una sociedad multicultural (que comienza a visibilizarse sobre todo a partir del reconocimiento del Estado de las Autonomías) y diversa (con presencia de un variado mosaico de minorías étnicas, culturales y religiosas, como consecuencia de la llamada “globalización” y del fenómeno migratorio hacia nuestro país de personas de los países pobres del continente africano, y de la incorporación a la Unión Europea de los países del este).

Es indudable la enorme riqueza que supone esta nueva sociedad multicolor, pero no lo es menos el que también se multiplican situaciones de desencuentro entre personas y grupos con diferentes intereses, costumbres y formas de entender la vida. Y es en ellas donde, a mi entender, la mediación puede jugar un papel fundamental a la hora de aclarar malentendidos, favorecer la comunicación y reforzar la cohesión social. No en vano esta palabra, y el concepto que hay detrás de ella, va incorporándose al lenguaje cotidiano cada día más.

3. MEDIACIÓN Y ASOCIACIONISMO GITANO

El inicio de los años 80 supuso una serie de profundos cambios. La llegada del Partido Socialista al poder en el año 1982 propició la incorporación de un importante grupo de líderes sociales y sindicales a tareas de gobierno. Consecuencia de ello fue que el tejido asociativo, hasta entonces muy activo y fuerte, comienza a debilitarse, Incluso me atrevería a decir que había como una especie de convicción flotando en el ambiente de que éste ya no era necesario una vez que se había logrado el acceso al poder político.

En todo caso, supuso el inicio de una nueva etapa no exenta de enormes ilusiones y también de grandes frustraciones (simbólicamente representadas en el tristemente célebre referéndum de la OTAN).

No obstante, es también una época en la que podemos afirmar claramente que, por primera vez, hay una clara apuesta política por apoyar e impulsar determinadas políticas sociales con la población gitana. Otra cosa es el cómo se hizo, pero no cabe duda que fue un momento especialmente relevante para los gitanos y gitanas españoles.

Es en esta década de los 80 cuando tiene lugar un importante crecimiento del Movimiento Asociativo Gitano. Surgen muchas Asociaciones de ámbito provincial y local, y también de Federaciones regionales, al amparo del desarrollo de las Comunidades Autónomas. Desde ellas, se comienzan a desarrollar distintos programas y actividades de promoción y desarrollo de la población gitana, especialmente los dirigidos al ámbito educativo.

Como ya he citado, aparece entonces con fuerza la figura del “monitor de seguimiento escolar” que, rápidamente, acaba asociándose al origen étnico de la persona antes que a una adecuada formación y preparación en las funciones que había de desempeñar. Éste y otros factores (como la ausencia de una auténtica realidad asociativa detrás de la creación formal de Asociaciones Gitanas; la concesión de subvenciones, en ocasiones cuantiosas, a entidades con escasa o nula capacidad de gestión; o la dificultad que manifestaron los propios grupos gitanos para unirse y anteponer los intereses comunes a los particulares) hacen que el Movimiento Asociativo Gitano no se haya consolidado como un grupo de presión eficaz y que, aún hoy, siga siendo débil y poco cohesionado.

Acerca de la condición necesaria de “ser gitano” para poder ser un buen monitor, han sido interminables los debates (y aún hoy lo siguen siendo en algunos círculos). Con la perspectiva de los años, creo que ello ha venido motivado por no delimitar claramente dos elementos (a menudo sin explicitar) fundamentales en el debate: el de la denominada “acción (o discriminación) positiva” de la población gitana, y el del reconocimiento social e institucional de la figura mediadora intercultural como figura profesional necesaria en esta nueva sociedad multicultural en la que estamos.

Muchas veces, los gitanos y gitanas han visto la existencia de esta figura en los distintos programas de desarrollo con gitanos como una oportunidad de acceso al mercado laboral que difícilmente podían tener por otro lado. Al mismo tiempo, desde la sociedad paya se ha visto también como una vía para tener acceso directo a una comunidad con la que a veces era difícil entrar en contacto. Y así, se vino admitiendo tácitamente como algo inherente a la figura mediadora el hecho de la pertenencia étnica a la minoría en cuestión. No obstante, las evidentes carencias formativas en no pocos casos y la falta de profesionalidad en otros dieron lugar a una cierta decepción y desencanto sobre la validez y el sentido de la figura.

No pocas veces se han esgrimido también argumentos basados en la tradición mediadora existente en la comunidad gitana y en sus leyes y costumbres. Si bien es cierto que en cualquier grupo humano hay ciertas realidades de mediación espontánea o “natural”, no lo es menos que la tradición gitana de recurrir a determinadas figuras relevantes de la comunidad para la resolución de conflictos no constituye tanto un ejemplo de mediación cuanto de arbitraje, ya que suele ser esa figura (o figuras) relevante quien toma la decisión de lo que deben hacer las partes en conflicto.

La entrada en el escenario de nuevas minorías étnicas en España, como consecuencia del proceso migratorio, ha seguido curiosamente los mismos derroteros. Ahora bien, también ha dado lugar a un abordaje sistemático de la

cuestión. Personalmente, he de decir que mi experiencia de trabajo con población inmigrante (en la Asociación Almería Acoge primero y, posteriormente en la Federación Andalucía Acoge desde el año 1996 al 2000) ha supuesto una oportunidad única para poder profundizar en la sistematización teórica de la figura mediadora intercultural, a partir de la práctica concreta que muchas personas (españolas e inmigrantes) realizaban cotidianamente. Desde ahí es desde donde puedo afirmar que el debate está, a mi juicio, claramente tergiversado desde el inicio, ya que una cuestión es el debate sobre la necesidad o no de introducir mecanismos de discriminación positiva dirigidos a paliar la desigualdad de oportunidades de ciertos grupos de población y otra el debate sobre el perfil profesional de la figura mediadora intercultural.

Hecha esta delimitación, puedo decir que estoy a favor de las medidas de acción positiva (siempre y cuando éstas sean de carácter temporal) como mecanismo de compensación de desigualdades; y que la pertenencia étnica puede ser tanto una ventaja como un inconveniente en la figura mediadora intercultural, por lo que la cuestión central debe girar en torno a la necesidad de que el mediador/a conozca suficientemente bien el marco cultural de referencia de las partes con las que ha de mediar y no a su adscripción a un grupo cultural o étnico concreto.

4. MEDIACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO

La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985 y la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 vinieron a cambiar sustancialmente la realidad educativa española, tras la Constitución de 1978.

En ellas se contemplan aspectos que intentan hacer frente a las desigualdades, mediante el establecimiento de medidas de compensación educativa y atención a la diversidad. Su progresiva implantación y reglamentación supuso la aparición de diferentes iniciativas y programas que abordaban las situaciones de desescolarización, de absentismo, abandono escolar...

Esos programas, unas veces promovidos desde los propios Centros Educativos y otras desde entidades públicas (Ayuntamientos, Consorcios...) o privadas (Asociaciones, Fundaciones...) han buscado hacer frente a las distintas problemáticas mediante actividades de sensibilización, refuerzo y apoyo escolar donde la función mediadora entre los Centros y el alumnado y sus familias ha sido fundamental, aunque quizá demasiado centrada en los niños y niñas que, no lo olvidemos, son el grupo de actores más vulnerable, pero al mismo tiempo menos responsable de la situación.

Fruto de todos esos esfuerzos hoy podemos afirmar que la escolarización (entendiendo por ella el acceso a la escuela) de los niños y niñas gitanos es prácticamente total en nuestro país. Sin embargo, la realidad en cuanto al absentismo y el abandono escolar dista de ser satisfactoria. Datos estimativos establecen que, en Andalucía, 3 de cada 4 niños absentistas son gitanos y tiendo a pensar que la realidad no es muy diferente en otras Comunidades Autónomas. Asimismo, vemos como el número de alumnos y alumnas gitanos en la Educación Secundaria desciende notablemente y no son demasiados los que llegan a finalizar sus estudios obligatorios. Por otro lado, y a pesar de un notable incremento en los últimos años, no son demasiados los jóvenes gitanos y gitanas que continúan estudios postobligatorios, a través del Bachillerato, los Ciclos Formativos o la Universidad.

Sin menospreciar los innegables logros alcanzados, podemos afirmar que queda aún un largo camino por recorrer. Existen todavía demasiadas barreras entre los Centros y el entorno en el que se ubican. Los primeros siguen siendo poco permeables a la realidad social que los rodea y, a pesar de que existen mecanismos de participación previstos en las leyes anteriormente citadas, ésta deja aún mucho que desear. Es por ello por lo que la mediación cobra una especial relevancia en el acercamiento del Centro Educativo al barrio y las familias y viceversa.

Sin embargo, a lo largo de los años, sobre todo en zonas con especiales dificultades, observo que se ha ido derivando hacia posiciones cada vez más coercitivas para lograr modificar las situaciones de absentismo y abandono antes mencionadas. El establecimiento de contraprestaciones para poder tener acceso a un recurso social o la derivación de casos al ámbito judicial son algunos ejemplos. Ello significa, en cierto modo, un reconocimiento implícito de la incapacidad de resolver estas situaciones desde el ámbito más genuinamente pedagógico que implica no vencer sino con-vencer al otro –en nuestro caso a familiares y alumnado gitano– de las ventajas que tiene el acceso a la educación reglada.

Por otro lado, la “fuga” hacia Centros privados concertados o a Centros ubicados en otras zonas más “normalizadas” de un número cada vez mayor de alumnado payo ha provocado la “guetización” de muchos Centros públicos ubicados en zonas marginales, que han quedado como espacios destinados a gitanos, inmigrantes y payos pobres, agravando aún más la situación. Más aún si tenemos en cuenta la nueva realidad que comienza a emerger con la aparición de grupos gitanos extranjeros, principalmente de Rumania y algunos otros países del este europeo.

Todo esto hace que el abordaje de la situación no pueda hacerse ya desde posiciones étnicas aisladas, sino desde un planteamiento más global, más intercultural que contemple la diversidad cultural en su conjunto.

5. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

Desde esa perspectiva intercultural, abordar la mediación con el pueblo gitano supone, a mi juicio, cambiar sustancialmente de planteamiento.

Ya no se trata de mirar hacia un grupo étnico concreto, sino de mirar a la sociedad en su conjunto, tratando de identificar los diferentes grupos culturales que la conforman y, sobre todo, las relaciones que existen entre ellos, para, a partir de ahí, introducir las medidas correctoras necesarias que propicien un verdadero encuentro en igualdad entre mayorías y minorías, y donde cada uno tenga espacio para poder expresar y vivir su identidad particular, dentro del necesario respeto a unas normas comunes de convivencia negociadas y pactadas conjuntamente .

En esa tarea, el papel de la mediación intercultural se torna fundamental.

5.1. PARA EL PRESENTE

Existe ya en la actualidad un interesante camino recorrido en torno al concepto y modalidades de la misma, así como a la definición del perfil, el rol y las funciones que debe jugar la figura mediadora intercultural en esta nueva sociedad multicultural del siglo XXI.

Las propuestas que ofrezco aquí, en torno a estos aspectos, son el fruto de la reflexión conjunta con otros compañeros y compañeras del CBAI (Bruno y Javier) de Andalucía y Sevilla Acoge (Juan, Reyes, Manuel Vicente, Ousseynou, Samad, Albert, Nouridine...), y Desenvolupament Comunitari (Genisa, Kira, Elisabeth...) en los inicios; que más tarde compartimos, en un espacio común que denominamos «Grupo Triángulo», con miembros del Programa de Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid (Carlos, Mario, Sakina...), de la Asociación Ábside (Michel y Cristina), de ACISI (Raúl y Mario), de la Fundación Secretariado Gitano (Luis, Loli, José Eugenio, Ángel...) y con otras muchas personas.

De todas ellas me siento deudor y agradecido por haber podido poner en práctica un principio fundamental de la mediación: la apertura al otro, a los otros, y la disposición a negociar desde la descentración del propio marco de referencia cultural y la aproximación al marco cultural del otro (que pudimos aprender también de Margalit Cohen Emerique).

Fruto, como decía, de ese trabajo conjunto son las siguientes propuestas:

🌀 **En torno al concepto de mediación intercultural:**

La mediación intercultural es un proceso que contribuye a mejorar la comunicación, la relación y la integración intercultural entre personas o grupos presentes en un territorio, y pertenecientes a una o varias culturas.

Esta labor se lleva a cabo mediante una intervención que abarca tres aspectos fundamentales: facilitar la comunicación, fomentar la cohesión social y promover la autonomía e inserción social de las minorías en orden a construir un nuevo marco común de convivencia.

En definitiva, la mediación es la intervención de una tercera parte, con capacidad para dar a conocer las claves, las representaciones culturales y sociales de los actores implicados, para superar situaciones de desconocimiento e incomunicación, conflicto de valores o intereses, o la existencia de diferencias o desigualdades.

La mediación intercultural, por tanto, permite explicitar el sentido, las lógicas y las representaciones de las culturas en contacto, de manera mutua, en un ambiente apropiado de comunicación y predisposición de ambas partes a la colaboración de una tercera, con el objetivo tanto de garantizar la igualdad de disfrute y de acceso a los recursos y servicios a los que tienen derecho, como de favorecer el conocimiento y la interrelación entre personas/grupos con miras a hacer realidad ese nuevo marco común de convivencia.

🌀 **En cuanto a las modalidades de mediación intercultural, distinguimos:**

La Mediación «PREVENTIVA», que busca facilitar el acercamiento, la comunicación y la comprensión entre personas/grupos con códigos culturales diferentes.

La Mediación «REHABILITADORA», que interviene en la regulación y resolución de conflictos y tensiones interculturales.

La Mediación «TRANSFORMADORA», que supone la apertura de un proceso creador mediante el que superar las normas, costumbres y puntos de vista particulares, en situaciones de convivencia multicultural, para alcanzar nuevas normas y modos de relación compartidos.

🌀 **Acerca del rol y funciones de la figura mediadora intercultural.**

Facilitar la comunicación entre personas/grupos de culturas distintas.

Asesorar a los agentes sociales en su relación con los colectivos minoritarios en temas de interculturalidad, diversidad cultural (cultura, inmigración), y relaciones intercomunitarias.

Asesorar a personas y colectivos minoritarios en su relación con la sociedad mayoritaria.

Promover el acceso a los servicios y recursos públicos y privados.

Construir ciudadanía y acompañar activamente los procesos personales de integración.

Favorecer la participación social y comunitaria.

Todas estas funciones pueden desarrollarse en cualquier ámbito de intervención: educación, salud, trabajo, jurídico, social, comunitario.

📍 **Sobre el perfil de la figura mediadora intercultural, deben ser profesionales:**

Con formación en conocimientos, habilidades y actitudes específicas en mediación intercultural: inmigración e interculturalidad, comunicación intercultural, interpretación lingüística y sociocultural, negociación y mediación para la prevención y resolución de conflictos culturales, ámbitos de intervención...

Preferentemente, aunque no únicamente, miembros de las minorías culturales de referencia.

Con experiencia de participación social.

Con dominio de la lengua de la sociedad mayoritaria y de la lengua de la comunidad autónoma donde trabajan, así como de la propia lengua de origen y/o vehicular.

Polivalentes, con tendencia a la especialización.

Con una trayectoria personal de interculturalidad, es decir, capaces de encontrar una articulación entre dos o más códigos culturales, en una búsqueda de compromisos y negociación interior.

Con capacidades personales tales como flexibilidad, equilibrio emocional, humor y habilidades para la interacción, para involucrarse y tomar distancia.

Que demuestran tener una formación equivalente en capacidades y conocimientos a un ciclo formativo de grado superior.

5.2. PARA EL FUTURO

Partiendo del camino recorrido hasta ahora, se abren desde mi punto de vista tres líneas estratégicas de trabajo en el futuro:

📍 **El establecimiento de un currículo formativo preciso.**

Pienso que la experiencia acumulada a lo largo de los últimos años, en los que se han realizado formaciones en mediación de corte y duración muy variada, es lo suficientemente rica como para poder comenzar a estructurar un currículo formativo común que garantice una adecuada preparación a las personas que quieran desarrollar profesionalmente tareas de mediación.

Habrán elementos a debatir, que a buen seguro serán una nueva ocasión para poner en juego nuestras propias capacidades de negociación y, cómo no, de mediación.

② **El reconocimiento social profesional de la figura mediadora intercultural.**

Una segunda línea de trabajo tiene que ver con la necesidad de que la figura mediadora intercultural sea reconocida tanto a nivel social (como necesaria en el contexto de sociedades multiculturales), como profesional: definiendo bien los espacios de intervención comunes y no comunes con otras profesiones afines (trabajador social, educador social, animador sociocultural...), e incluso con otros tipos de mediación (social, familiar, comunitaria...)

Ello implicará, inevitablemente, adentrarse en el laberinto actual de las cualificaciones profesionales, dependientes en este momento del Instituto Nacional de cualificaciones (INCUAL) y de los correspondientes organismos en cada una de las diferentes Comunidades Autónomas, cuyas preocupaciones se centran en estos momentos en la adaptación de las profesiones ya existentes al nuevo modelo propuesto desde la Unión Europea, más que en el diseño y creación de otras nuevas.

Una tarea complicada, sin duda, pero imprescindible si queremos contar con un marco jurídico e institucional que pueda ofrecer garantías del buen hacer de las personas que se dediquen en el futuro a ejercer la mediación.

③ **El trabajo en red de todas aquellas personas interesadas personal o profesionalmente en la mediación intercultural.**

En tercer lugar, y para lograr que las dos líneas apuntadas anteriormente puedan llegar a ser realidad, es necesario avanzar en la construcción de “puentes” entre las personas que, remuneradamente o no, se dedican a labores de mediación.

Sólo desde el esfuerzo común (a través de Asociaciones de Mediadores/as Interculturales u otras organizaciones similares), y buscando el apoyo de otros colectivos y entidades, será posible constituir un grupo de presión (*lobby*) lo suficientemente eficaz para lograr que las instituciones públicas y la sociedad en su conjunto vayan tomando conciencia de la necesidad de esta nueva figura profesional. Esperar, sin más, que las cosas vengán dadas es más un ejercicio de ingenuidad que de realismo.

Y, quién sabe si en el futuro, también desde otros espacios como la Asociación de Enseñantes con Gitanos, a quien todos y todas debemos la enorme riqueza que nos aportaron estas Jornadas que cumplen este año 2005 su vigésimo quinta edición, se amplíen horizontes bajo una nueva denominación que bien podría ser: **Asociación de Enseñantes Interculturales.**

Granada, abril de 2005.

Humberto García González-Gordon

Educador social. Director de Tiempo Libre.
Coordinador Territorial FSG en Andalucía

Formó parte del equipo fundacional de la Federación de Asociaciones Gitanas Andaluzas (FARA)